



Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Don Raul Castilla Gutierrez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023 aprobó provisionalmente por unanimidad de todos los presentes **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2022P(2023)-20-CE/SC-02 (EXPTE. 2023/CEX_01/000003)**, para Aprobación de facturas correspondientes a ejercicio 2022 dotadas de crédito una vez aprobada definitivamente el expediente de modificación de crédito 2022P(2023)-20-CE/SC-02 , y que se dotarán de consignación presupuestaria mediante Remanente Líquido de Tesorería en la cantidad de ciento trece mil quinientos treinta euros y sesenta y cinco céntimos **(113.530,65 €)**.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando el expediente a disposición de los interesados así como, en el tablón de anuncios, en la web municipal, en la Sede electrónica siendo el enlace (<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es>) y en el Portal de transparencia, siendo el enlace (<http://transparencia.sanlucarlamayor.es/>) conforme a la Ley 19/2013, de acceso a la información y buen gobierno y Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia pública de Andalucía, a efectos de reclamaciones, donde podrán examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho por plazo de quince días. De no formularse reclamaciones se someterá a la consideración de la Corporación para su aprobación definitiva.

En Sanlúcar la Mayor,

El Alcalde-Presidente

(Fecha y firma digital)

Código Seguro de Verificación	IV7PVSAIP4MJ3RMY2VES74TBGI	Fecha	31/07/2023 14:35:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PVSAIP4MJ3RMY2VES74TBGI	Página	1/1



DOÑA CARMEN SÁNCHEZ-AGESTA AGUILERA, VICESECRETARIA INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.-

CERTIFICO: QUE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2.023, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE, DON RAÚL CASTILLA GUTIÉRREZ, TRATÓ –ENTRE OTROS- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS DEL EJERCICIO 2022 MEDIANTE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS, CONDICIONADA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2022P(2023)-20-CE/SC-02. (EXPTE. 2023/CEX_01/000003).

Vista la propuesta presentada por el Alcalde-Presidente, dictaminada por la Comisión Informativa Permanente de Desarrollo Económico y Administración General, la cual dice como sigue:

“Para Aprobación de facturas correspondientes a ejercicio 2022 dotadas de crédito una vez aprobada definitivamente el expediente de modificación de crédito 2022P(2023)-20-CE/SC-02 , y que se dotarán de consignación presupuestaria mediante Remanente de Tesorería para su aprobación mediante Reconocimiento extrajudicial de créditos por el Pleno Municipal.

Vista la existencia de una obligación económica pendiente de pago adquirida en el ejercicio 2022 y cuyo importe asciende a **113.530,65 euros**, en concepto de facturas para gastos generales y suministros, autorizadas y dispuestas y reconocidas las obligaciones procedentes del ejercicio 2021, en expediente de modificación de crédito **2022P(2023)-20-CE/SC-02 MOAD (2023/CEX_01/000003)**, una vez aprobada con la modalidad de crédito extraordinario-suplemento de crédito, financiado mediante Remanente de Tesorería, para dotar de crédito dichos gastos.

Visto que la obligación económica referida se considera indebidamente adquirida por concurrir distintas situaciones irregulares que han sido objeto de reparo en el informe N° 177/2023-M y que deben ser objeto de consideración por el Pleno.

Vista la memoria justificativa de la Delegada de Administración Pública, Recursos Humanos y Seguridad de fecha 27 de julio del presente.

A la espera de la aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 2022P(2023)-20-CE/SC-02 y publicación en BOP de Sevilla, mediante la cual se dotará de consignación suficiente y adecuada de crédito para atender los gastos derivados de dicho expediente, es por lo que se eleva a Pleno para su aprobación el presente Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de las facturas contenidas en el meritado expediente, condicionando el mismo a la aprobación definitiva del citado expt. Anteriormente..

Los conceptos que traen razón de este expediente es por no haberse podido contabilizar en el Presupuesto en el que se devengaron por falta de dotación presupuestaria, por haberse entregado el bien o la prestación del servicio en ejercicio diferente a la factura o haberse entregado con los vistos buenos exigidos en la Intervención de Fondos en ejercicio siguiente, sin atender por tanto a las normas de cierre del Presupuesto, siendo inviable su aprobación mediante el órgano competente dentro del ejercicio en el que se registraron las facturas y debiendo ser aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Visto que el referido Informe de Intervención es desfavorable a las facturas de la propuesta que se ha hecho referencia, por el motivo de ser continuadas en el tiempo, no pudiéndose tratar como contratos menores si no de suministros, en los que existe la obligación legal de licitarlos. Se presenta nota de reparo suspensivo en virtud del art. 216.2 c) por omisión en el expediente de trámites esenciales exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público, debiendo resolver el Pleno de la Corporación la discrepancia.

Se acompañan en este expediente los Informes jurídicos preceptivo de la Vicesecretaria- Interventora,

1

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Página	1/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	1/6



que exige la Disposición Adicional Tercera 8 de la Ley de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el 9 de marzo de 2018, conteniendo las facturas que se presentan en relación adjunta en el Informe de Intervención 177/2022-M. Siendo suministros/servicios que por su periodicidad exceden de la competencia de Alcaldía de conformidad con la Disposición adicional segunda en sede de Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales de la LCSP, no teniendo cabida en el artículo 118 de la LCSP.

Es por lo que esta Alcaldía, eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo, en aras a no causar perjuicios a terceros, y por ser órgano competente para conocerlos, teniendo que esperar a la dotación de consignación para dichas facturas, la aprobación definitiva de la modificación de créditos tos 2022P(2023)-20-CE/SC-02, sobre Remanente de Tesorería

PRIMERO. Aceptar el reparo formulado por Intervención con N.º 177/2023-M conforme al artículo 217.2 del Real Decreto Legislativo 2/2014 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LRHL, y el artículo 15 del RD 424/2017 de 28 de abril, por el que de regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, formulado correspondiente a gastos del ejercicio 2021 para los cuales se ha omitido en el expediente requisitos o trámites esenciales de conformidad con lo establecido en el Art. 216.2 c) y 217.2.b) TRLH.

SEGUNDO. Autorizar, Disponer, reconocer las obligaciones, correspondientes a gastos del ejercicio 2022, con dichos terceros, y aplicar los mismos con cargo al Presupuesto de ejercicio 2022 prorrogado al 2023 en las aplicaciones presupuestarias dotadas de crédito mediante aprobación del meritado expediente de modificación de créditos 2022P(2023)-20-CE/SC-02 (MOAD 2023/CEX_01/000003) una vez aprobada definitivamente y dotadas de la consignación adecuada y suficiente por los importes y demás detalles que se señalan en la siguiente tabla, por la parte del gasto correspondiente a dicho ejercicio, así como ordenar su pago; todo esto condicionando como se ha mencionado anteriormente al a aprobación definitiva del expediente modificación de créditos

PROPUESTA PLENO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ADJUDICATARIO	Nº FACTURA	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	INF. JUR.	Rº FACTURA
0600/342/61055	MATERIALES REFORMAS GENERALES SLU	7589	SUMINISTRO MATERIALES CERRAMIENTO CAMPO FUTBOL Y ROCODROMO	7.500,31 €	05/23	F22102624
0600/342/61055	MATERIALES REFORMAS GENERALES SLU	8090	MATERIALES ROCODROMO SET ESCALADA	1.573,00 €	05/23	F22102921
0600/235/2210555	CATERING LA ABUELA CARMEN S.L.	A-81	MENUS MES OCTUBRE GUARDERIA PLATERO Y YO	3.130,05 €	05/23	F22103010
0300/2314/221055	SUPERMERCAD O M.ROMERO E HIJO S.L.	V21/445	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA ANCIANOS	2.727,50 €	05/23	F22103068
0300/2314/221055	SUPERMERCAD O M.ROMERO E HIJO S.L.	V21/449	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA ANCIANOS	2.710,01 €	05/23	F22103101

2

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Página	2/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	2/6



PARTIDA PRESUPUESTARIA	ADJUDICATARIO	Nº FACTURA	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	INF. JUR.	Rº FACTURA
0300/2314/221055	PEDRO JESUS MACIAS GARCIA	0548	PRODUCTOS PESCADERIA RESIDENCIA ANCIANOS	67,76 €	05/23	F22103004
0300/2314/221055	PEDRO JESUS MACIAS GARCIA	0561	PRODUCTOS PESCADERIA RESIDENCIA ANCIANOS	96,80 €	05/23	F22103005
0300/2314/221055	PEDRO JESUS MACIAS GARCIA	0580	PRODUCTOS PESCADERIA RESIDENCIA ANCIANOS	88,87 €	05/23	F22103086
0600/235/2200055	COPISUR S.C.A.	P4108700H22-06631	FACTURACION DE COPIAS	45,38 €	05/23	F22103134
0600/235/2200055	COPISUR S.C.A.	94108700H22-06641	FACTURACION DE COPIAS	54,03 €	05/23	F22103141
0600/235/21355	CRISTALERIA HERNANDEZ S.L.	220835	REPARACION PERSIANAS GUARDERIA	1.847,33 €	05/23	F22103109
0300/2314/21355	MATERIALES CANTOS S.L.	0A22001228	MATERIALES CONSTRUCCION VARIOS	103,64 €	05/23	F22103059
0100/920/62355	JUAN MANUEL MARTIN CUTIÑO	P4108700H1531	CLIMATIZACION PLANTA AYUNTAMIENTO ALTA	16.835,94 €	05/23	F22103182
0100/920/62355	JUAN MANUEL MARTIN CUTIÑO	P4108700H1530	CLIMATIZACION GAURDERIA NTRA.SRA. ROSARIO	805,86 €	05/23	F22103175
0100/920/62355	JUAN MANUEL MARTIN CUTIÑO	P4108700H1529	CLIMATIZACION POLICIA LOCAL	2.417,58 €	05/23	F22103174
0300/2314/62355	HERMANOS OLIVA S.A.	1260	INSTALACION AIRE ACOND.	646,10 €	05/23	F22103119
0300/2314/2210455	ENCARNI MORENO CUTIÑO	C/6	ADQUISICION JUEGO DE TOALLAS Y SABANAS	450,89 €	05/23	F22103006
0100/492/62355	J Y J CARPINSUR S.L.	EMIT-192	CASETA TELECOMUNICACIONES EN SILO MUNICIPAL	4.483,05 €	05/23	F22103169
0100/492/62355	HERMANOS OLIVA S.A.	EMIT-1337	INSTALACION AIRE ACONDICIONADO EN CASETA TELECO.SILO MUNICIPAL	943,60 €	05/23	F22103178
0600/235/2210555	CATERING LA ABUELA CARMEN S.L.	A-87	MENUS GUARDERÍA PLATERO Y YO, NOVIEMBRE 2022	3.230,15 €	05/23	F22103288

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFKFSA5Y	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFKFSA5Y	Página	3/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	3/6



PARTIDA PRESUPUESTARIA	ADJUDICATARIO	Nº FACTURA	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	INF. JUR.	Rº FACTURA
0600/235/2210555	CATERING LA ABUELA CARMEN	A-88	MENUS GUARDERÍA NTRA. SRA. DEL ROSARIO, NOVIEMBRE 2022	1.582,35 €	05/23	F22103289
0600/342/21355	IVIVA S.L.	EMIT-96286	MATERIAL DEPORTIVO BASKET PABELLON	17.029,48 €	05/23	F22103187
0600/235/2200555	COPISUR	22-07012	FACTURACION COPIAS MAQUINA GUARDERIA NTRA SRA DEL ROSARIO MUSICA MES DICIEMBRE	45,38 €	06/23	F22103346
0600/235/2200555	COPISUR	22-07033	FACTURACION COPIAS MAQUINA GUARDERIA PLATERO Y YO MES DICIEMBRE	47,32 €	05/23	F22103356
0300/231/2200555	COPISUR	22-07035	FACTURACION COPIAS MAQUINA ASUNTOS SOCIALES MES DICIEMBRE	76,50 €	05/23	F22103357
0300/231/2200555	COPISUR	22-07014	FACTURACION COPIAS PUNTO DE IGUALDAD MES DICIEMBRE	45,38 €	06/23	F22103362
0300/231/2200555	COPISUR	22-07021	FACTURACION COPIAS ASUNTOS SOCIALES MES DICIEMBRE	90,75 €	05/23	F22103364
0600/235/2210555	CATERING LA ABUELA CARMEN S.L.	A-4	MENUS GUARDERÍA NTRA. SRA. DEL ROSARIO, DICIEMBRE	1.463,00 €	18/23	F23100030
0600/235/2210555	CATERING LA ABUELA CARMEN S.L.	A-3	MENUS GUARDERÍA PLATERO Y YO, DICIEMBRE	2.467,85 €	18/23	F23100029
0300/2314/2210555	JUAN C. MARTÍNEZ ROBLES	202000326	PRODUCTOS ALIMENTICIOS RESIDENCIA ANCIANOS DE	363,48 €	18/23	F23100016
0300/2313/2210355	E.S. SAN EUSTAQUIO S.L.	CRT0000125	SUMINISTRO COMBUSTIBLE SAD, DICIEMBRE	22,22 €	18/23	F23100012
0300/2314/21355	LUIS LOMBARDO CASTILLO	A/578	MATERIAL FERRETERÍA RESIDENCIA ANCIANOS	116,40 €	18/23	F23100005
0300/2314/22	ITURRI S.A.	0410272570	VESTUARIO	1.248,09 €	18/23	F23100046

4

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5Y	Página	4/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	4/6




PARTIDA PRESUPUESTARIA	ADJUDICATARIO	Nº FACTURA	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	INF. JUR.	Rº FACTURA
10555			PERSONAL SAD			
0300/2313/2279955	CLECE S.A.	065820000001122F	SERVICIOS PRESTADOS SAD, DICIEMBRE	9.001,35 €	18/23	F23100043
0100/920/62555	LUIS LOMBARDO CASTILLO	558	ESTANTERÍAS ARCHIVO MUNICIPAL	17.995,51 €	18/23	F22103331
0300/2314/2210555	PABLO LOPEZ LIRIA	097	SUMINISTRO PRODUCTOS PANADERIA RESIDENCIA MES DICIEMBRE 2022	388,28 €	18/23	F23100167
0100/920/22455	BILBAO CIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS ,SOC.U.	APSB00020220004191	SEGURO VEHICULO MUNICIPAL	72,45 €	36/23	F22103365
0500/153/21055	MATERIALES CANTOS S.L.	0A22001351	SUMINISTRO MATERIAL CONSTRUCCION MANTENIMIENTO OBRAS MUNICIPALES	403,70 €	36/23	F23100018
0500/153/21055	ANTONIO CANTOS MENDOZA S.L.	0A22000222	RETIRADA ESCOMBROS OBRAS	25,08 €	36/23	F23100019
0500/165/21355	PEDRO CABRERA GARCIA	072	MATERIAL ELECTRICIDAD MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	313,51 €	36/23	F23100027
0500/165/21355	CRISTALERIA HERNANDEZ S.L.	220881	SUMINISTRO CRISTALES REPARACION ALUMBRADO PUBLICO	67,72 €	36/23	F23100170
0500/163/2279955	TALLERES Y BASCULANTES TORREBLANCA S.L.	1	ALQUILER BARREDORA MESES NOV.Y DIC. 2022	7.139,00 €	36/23	F23100049
0100/920/22455	WILLIS TOWERS WATSON AG SUSCRIPCION S.L.	EMIT-2022002615	RENOVACION POLIZA ACCIDENTES FUNCIONARIOS PUBLICOS	1.242,65 €	36/23	F22103243
0600/338/2262555	GEOTROPIC S.L.	22-050112	SUMINISTRO CLORURO CALCICO ALBERO FERIA 2022	750,20 €	36/23	F23100414
0500/153/21355	PEDRO CABRERA	074	SUMINISTRO MATERIAL LUMINARIA	275,15 €	36/23	F23100028


5

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1022 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAS5	Página	5/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	5/6



PARTIDA PRESUPUESTARIA	ADJUDICATARIO	Nº FACTURA	OBJETO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	INF. JUR.	Rº FACTURA
	GARCIA		REPARACIONES VARIAS			
0600/338/226 2155	AMBULANCIAS TENORIO E HIJOS S.L.U.	ATEH2023-96	SERVICIO DE AMBULANCIA DURANTE EL BELEN VIVIENTE 2022	1.500,00 €	36/23	F23100745
TOTAL				113.530,65 €		

TERCERO.- Dar cuenta a la Intervención de Fondos para su contabilización y ordenación del pago y a la Tesorería Municipal para su posterior abono.”

Sometido el dictamen a votación, SE APRUEBA, con el siguiente resultado:

Votos a favor: ocho de los Grupos Municipales del PSOE (5) y SEP (3).


Abstenciones: nueve de los Grupos Municipales: GIS (3), VOX (2), IUSA (2) y PP (2).

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº

El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAY	Fecha	28/07/2023 13:57:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Firmante	CARMEN SANCHEZ-AGESTA AGUILERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUHC2D5USQTV7TVFQKFSAY	Página	6/6



Código Seguro de Verificación	IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Fecha	31/07/2023 12:15:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7PUMPOPZWSSVG3QYQGEESUO4	Página	6/6

